



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-01557331 REINCORPORACIÓN GANORA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Patricia Adriana GANORA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 21 de marzo de 2023 (**Acta Nro. 8**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Patricia Adriana GANORA (DNI. Nro. 14.744.149).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS, INGLÉS TÉCNICO,

ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ECONOMÍA, TALLER DE SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA Y PRÁCTICAS SOLIDARIAS y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

ARTÍCULO 3º.- Dar por aprobada por equivalencia, previa prueba de suficiencia, la asignatura SOCIOLOGÍA.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos